



MAESTRÍA

# Educación Superior - Mención: Docencia Universitaria

 [información@uft.edu.ve](mailto:información@uft.edu.ve)

 0251-7100180

 [www.uft.edu.ve](http://www.uft.edu.ve)

# 1. ¿A quién va dirigido el programa?

La Maestría en Educación Superior – Mención: Docencia Universitaria de la Universidad Fermín Toro está dirigida a los profesionales que ejercen el cargo de directores o están incorporados al equipo directivo de instituciones de educación superior, licenciados en educación, docentes, administrativos o interesados que desean contribuir con la mejora del sistema educativo en el nivel de superior. Los participantes deben poseer habilidades para relacionar e integrar conocimientos interdisciplinarios y aplicarlos en los procesos de planificación, evaluación y administración de la educación superior.

## 2. Asignaturas

### Obligatorias

- Problemática de la educación superior en Venezuela.
- Técnicas grupales y comunicacionales.
- Bases epistemológicas de la educación superior.
- Paradigmas en la investigación.
- Investigación en ciencias sociales.
- Planificación educativa.
- Evaluación educativa.
- Teoría y práctica docente.
- Curriculum integrado.
- Proyecto de investigación I.
- Proyecto de investigación II.
- Proyecto de investigación III.

## **Electivas**

- Tecnología educativa.
- Teoría de la toma de decisiones.
- Planificación estratégica.
- Formación y evaluación de políticas educativas.
- Información aplicada a la educación.
- Técnicas de investigación.
- Teorías del aprendizaje.
- Investigación cualitativa.
- Desarrollo del pensamiento complejo.
- Formulación y evaluación de proyectos.
- Elaboración de instrumentos.

## **3. Requisitos**

- Poseer título universitario que lo acredite como egresado de una carrera cuya duración mínima sea de cuatro (4) años, otorgado por instituciones de educación universitaria.
  - Consignar los siguientes recaudos:
    - Dos (02) fotocopias de la cédula de identidad ampliada.
    - Copia de la partida de nacimiento.
    - Dos (02) fotografías tipo carnet.
  - Fondo negro del título de pregrado y/o postgrado.
    - En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.
    - En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
  - Fondo negro de las notas certificadas.
    - En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.
    - En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
  - Factura emitida por la Dirección de Cobranzas.